

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 41** *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2025, de la Directora General de Turismo y Hostelería del cese de actividad de la agencia de viajes “Sociedad Peninsular de Aviación, Comercio y Excursión, S. A.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

- Sociedad Peninsular de Aviación, Comercio y Excursión, S. A. NIF: A80755705. Avda. Nazaret, 3 de Madrid. CICMA 679.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 28 de julio de 2025.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/12.579/25)

